

ACTA DE REUNION

COMITE DE MANEJO RECURSO JULIANA Ancud, 05 de Septiembre de 2019

En la ciudad de Ancud, Provincia de Chiloé, en el Salón de Reuniones del Panamericana Hotel Ancud, siendo las 10:30 horas del 05 de Septiembre de 2019, se da inicio a la Sesión N° 05 - 2019 del Comité de Manejo del Recurso Juliana de la Región de Los Lagos, reunión convocada mediante Correo electrónico de la Dirección Zonal de Pesca de fecha 28 de agosto de 2019, donde se adjunta la Carta N° 27 de convocatoria de la misma fecha.

La presente reunión cuenta con el apoyo para su realización y funcionamiento a través del proyecto financiado por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura CUI 2017 - 36-DAP - 11 "Gestión Operativa para la implementación del Plan de Manejo de Juliana y de los Recursos Bentónicos de Bahía Ancud, Región de Los Lagos", que ejecuta la Fundación Chinquihue.

INICIO SESIÓN: 10:30

ASISTENTES

MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DEL COMITÉ DE MANEJO	
NOMBRE	REPRESENTANTE
Rafael Hernandez Vidal	Presidente Titular
Lorena Burotto Gonzalez	Presidente Suplente
Cesar Sepulveda Panicello	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
Cristian Soto G.	Rep. Gobernación Marítima Castro
Danilo Gómez	Representante P.A Calbuco
Cristobal Salinas	Representante Plantas de Proceso

INVITADOS	
Martina Delgado T.	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Cristian Castro	Planta Bagasur
Abraham Vasquez	Armada de Chile
Vivian Pezo	Instituto de Fomento Pesquero
Alejandra Paineo	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Francisco Gatica	Pesbasa

Profesionales del Proyecto Gestión Operativa del Comité de Manejo

Sr. Javier Valencia Camp Fundación Chinquihue
Srta. Mixy Pindal Fundación Chinquihue

Se reciben excusas de los miembros del Comité Sr. Aldo Suppa.

La reunión cuenta con quorum.

1. TABLA A TRATAR

La tabla propuesta considera los siguientes puntos:

- Bienvenida e inicio de la reunión.
- Revisión acta de acuerdos
- Presentación Ley N° 20.249 de ECMPO.
- Criterios para renovación del Comité.
- Participación ante el Comité Científico Técnico.
- Acuerdo de las plantas para el PSMB.
- Puntos Varios.

2. DESARROLLO DE LA SESION

Saludo inicial del Presidente del Comité de Manejo Sr. Rafael Hernández. Se revisa el acta anterior, la cual se aprueba. A continuación se repasan los acuerdos en ella incluidos, destacando el tema de los posibles acuerdos de cotitularidad de las plantas de proceso, para enfrentar el tema del Programa de Sanidad de Moluscos Bivalvos (PSMB) y el tema de afectación de áreas por la Ley de Espacios Costeros Marítimos de Pueblos Originarios (ECMPO).

Como primer punto de la tabla, el representante titular de las plantas de proceso, Cristobal Salinas, informa respecto a la reunión sostenida el día jueves 29 de agosto entre las plantas de proceso. En dicha reunión participaron representantes de las empresas Bagasur, Blueshell, Inmuebles Cataluña y Pesbasa. Informan que se realizaron formalmente las acciones para compartir los puntos PSMB de Alao y Rada Naranjo, entregando en este acto, las cartas formales al Servicio Nacional de Pesca de parte de Blueshell para esta cotitularidad, señalando que posteriormente será entregada la de Bagasur, siendo hasta las dos empresas que han formalizado esta modalidad, esperando la respuesta formal de Inmuebles Cataluña y Pesbasa para su ingreso. Agrega el Sr. Salinas, que también invitan a los comercializadores a formar parte de este acuerdo para garantizar y evitar acciones de cierre por parte de las empresas. Se discute acerca de la posibilidad de retomar la vigencia de estos puntos,

situación que se ve afectada por las celebraciones de fiestas patrias, donde la empresa no podrá realizar los muestreos necesarios, por tanto se confía que recién a fin de septiembre se podrá contar con puntos habilitados.

Las empresas manifiestan su sorpresa por la modalidad de cotitularidad que ya operaba respecto a las empresas Pesbasa y Granja Marina respecto al punto PSMB Isla Guar. El representante del Servicio manifiesta que esta situación no es posible, salvo después de la respuesta entregada formalmente por el Servicio para esta pesquería, por tanto se analizará lo ocurrido y se entregará una explicación.

El representante de los pescadores, cataloga esta situación como crítica, que nunca antes se había observado en todos los años de trabajo en esta pesquería, cuestiona la labor del Comité en cuanto a resultados de las gestiones. Manifiesta que la pesquería está en riesgo, ya que la flota que opera, no puede estar sometida a tanta modificación en sus actividades.

Se plantea en general, que la presentación inicial de una propuesta de exclusividad para el tema PSMB, quizás fue mal planteada, ya que traiciona los conceptos básicos del modelo. Se propone replantear el tema desde una óptica que la agrupación permitirá mejorar muchos otros aspectos de la pesquería asociada al Plan de Manejo. Exclusividad no cerrada sería el concepto a replantear. Se acuerda aprovechar la reunión en Valparaíso para replantear este tema ante la Autoridad del Servicio Nacional de Pesca o solicitar una reunión en alguna visita de la Directora para plantear este tema.

Como segundo punto de la Tabla, la presidenta suplente expone los contenidos necesarios para la renovación del Comité de Manejo, expone quienes son los representantes ante los comités de acuerdo a lo que se fija en la Ley General de Pesca. El primer requerimiento a discutir es la definición de criterios para la participación de los pescadores artesanales y plantas de proceso ante el Comité. Se discute acerca de los requerimientos para los pescadores artesanales, ya que en el actual Comité se definió una distribución territorial respecto al origen de la flota que participa de la extracción, también se menciona que por un dictamen de la Contraloría General de la República, desde ahora los representantes de la pesca artesanal, deben ser pescadores que posean el recurso inscrito. Este último dictamen afecta a los representantes actuales.

Se propone mantener la selección territorial que inicialmente se había planteado, es decir 2 representantes de Desertores (Comuna de Chaitén), 2 representantes de Ancud y 2 representantes de Calbuco.

Se solicita incorporar un séptimo representante asignado a otro territorio comunal (comunales de Quellón, Dalcahue u otra). Se plantea agregar un segundo requisito de habitualidad en la pesquería, para mejorar la pertinencia de sus aportes ante el

Comité, con desembarque en los últimos 3 años. En el caso de los apoyos, se plantea mantener la propuesta de una persona un apoyo.

Para el caso de las Plantas de proceso, está normado la habitualidad por tanto los volúmenes del desembarque marcan la representatividad. El Presidente indica que debe informar el proceso a la totalidad de las plantas que tienen la posibilidad de procesar el recurso, con el objeto de transparentar la constitución del Comité.

La vigencia de los Comités es de cuatro años, por tanto este Comité está por cumplir este plazo y debe renovarse.

Se programa la visita para exponer ante el Comité Científico Técnico, para el 03 de octubre. Se acuerda remitir la carta para participar aprovechando la oportunidad para realizar una agenda de trabajo con las autoridades sectoriales. A esta reunión, deben participar dos cupos de representantes del sector privado, definiéndose un representante de la pesca y un representante de las plantas. Se acuerda que los nominados serán el Sr. Danilo Gómez y el Sr. Cristobal Salinas, comprometiéndose el Presidente a realizar las gestiones para la agenda complementaria. Respecto a las temáticas a presentar, se plantea discutir la evaluación directa del recurso (metodología comparadas y participación de los usuarios), adecuación del Plan de Manejo al estándar, evaluar nuevos bancos y ampliación de áreas geográficas, implicancias del mercado en el desembarque de la pesquería y temáticas del PSMB. Se propone una reunión previa de los asistentes para optimizar la reunión.

Como tercer punto de la tabla, se presenta la Sra. Alejandra Paineo que realiza una presentación respecto a la Ley N° 20.249 (Espacios Costeros Marítimos para Pueblos Originarios ECMPO), este tema es pertinente de tratar debido a la afectación de espacios que forman parte del Plan de Manejo de Juliana. Se presenta el estado de trámites a nivel regional, se identifica el flujo de trámites involucrados en la tramitación y sus plazos, aunque se evidencian que los plazos no se cumplen retrasando los procesos de inversiones públicas y privadas. Se visibilizan los ECMPO solicitados en el área del plan de manejo, por tanto es importante contar con los elementos estadísticos de resguardo para ser presentados en las instancias pertinentes, es importante que esta información sea bien documentada incluyendo los polígonos involucrados, siendo importante por ejemplo el proyecto de seguimiento de recursos bentónicos que realiza el IFOP. Se acompaña la presentación a la presente acta.

3. Puntos Varios

Se propone retomar las conversaciones sobre el tema del proyecto "tamizador", planteando que debería ser un tema a incorporar en las reuniones con las autoridades de nivel central, como por ejemplo Indespa.

4. Revisión de Acuerdos

Se acuerda que los datos estadísticos enviados por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, sean enviados a todos los miembros del sector privado del Comité. Pudiendo Fundación Chiquihue elaborar un análisis y ordenamiento de los datos entregados.

Se acuerda dar prioridad a la apertura de la pesquería mediante la solución del tema PSMB. Facilitando la conformación del consorcio.

Se acuerda realizar una agenda de trabajo con las autoridades nacionales respecto al tema PSMB y otras temáticas de la pesquería como oportunidad de mejora (Sernapesca, Subpesca, Indespa), aprovechando la visita a exponer ante el Comité Científico Técnico.

Respecto a los criterios para la renovación del Comité de Manejo, se acuerda mantener dos representantes por Territorio tradicional (Ancud, Calbuco y Desertores) más 1 nuevo representante de otras comunas. Se acuerda también la lógica de una persona un apoyo e incorporar el criterio de habitualidad en la pesquería.

A la reunión con el Comité Científico Técnico asistirán los Sres. Danilo Gómez y Cristobal Salinas, se acuerda realizar una reunión previa para optimizar la reunión y además se gestionará una agenda para sostener reuniones con autoridades sectoriales para otras temáticas de la pesquería.

Se trabajará en la recopilación de los antecedentes formales de la pesquería para que esto sirva para respaldar la pesquería ante las solicitudes de ECMPO.

Cierre 13:45 horas.

ANEXO FOTOGRAFICO

